

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCION POSESIÓN EFECTIVA CANTÓN - CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Descripción	La posesión efectiva de bienes hereditarios es un trámite legal mediante el cual se reconoce oficialmente a los herederos de una persona fallecida como los legítimos sucesores de sus bienes, derechos y obligaciones.
¿A quién está dirigido?	Herederos legales. Es un paso necesario para que los herederos puedan disponer legalmente de los bienes del causante (persona fallecida), como vender, transferir, registrar propiedades, cobrar cuentas o acceder a cuentas bancarias. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Entrega de la escritura debidamente inscrita y catastrada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: "• Dos testimonios de la escritura de posesión efectiva y/o de la sentencia judicial correspondiente, junto con una copia simple de la misma. - Declaración del Formulario 108 del SRI, debidamente suscrita por todos los herederos. - Partida de matrimonio del causante, en caso de haber estado casado. - Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino. - Impuesto predial del año en curso. - Comprobante de pago del servicio registral conforme a lo establecido en la ordenanza vigente. Requisitos Específicos: En caso de que el trámite sea solicitado por un apoderado, se deberá presentar el poder respectivo, debidamente otorgado y vigente.
¿Cómo hago el trámite?	- El usuario debe presentarse en la ventanilla de la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña, portando las escrituras de Posesión Efectiva correspondientes. - Posteriormente, deberá cancelar los valores generados por el servicio de inscripción en la ventanilla de Tesorería del GAD del cantón Coronel Marcelino Maridueña. - Una vez realizado el pago, el usuario recibirá el respectivo comprobante, el cual deberá ser entregado en la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil. En ese momento se le solicitará un número de teléfono de contacto y se le indicará la fecha de entrega del documento inscrito. En caso de existir una nota devolutiva, se contactará al usuario para que subsane las observaciones y vuelva a reingresar. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El cobro se realiza conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula los aranceles y derechos registrales del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORA DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 08:00- 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil C.M.M.

Correo Electrónico: propiedadymercantil@municipiomaridueña.gob.ec

Teléfono: 04-2729-321

Transparencia